

CARTA DE INTENCION

Por cuanto:

- Las enfermedades parasitarias representan un obstáculo para el incremento en la productividad de los rebaños bovinos, ovinos y caprinos en Venezuela.
- Los costos de producción se incrementan como consecuencia del uso defecto y endoparasiticidas.
- El uso de antiparasitarios en el país no responde a lineamientos técnicos acordes con la bioecología de los parásitos.
- El uso de antihelmínticos, acaricidas e insecticidas ha resultado en el surgimiento de poblaciones de parásitos resistentes a uno o varios compuestos químicos.
- La creciente problemática de la resistencia a antiparasitarios es motivo de preocupación para las autoridades de Sanidad Animal de la FAO.
- Es necesario la integración de los distintos sectores involucrados en el control de los parásitos (v.gr.ganaderos, industria farmacéutica, investigadores).
- El Decanato de Ciencias Veterinarias cuenta con personal capacitado en el uso de antiparasitarios, así como también en el diagnóstico y manejo de resistencia.

En razón a los considerandos anteriormente expuestos, el Señor Rector de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA), con sede en Barquisimeto-Venezuela, Lic. José Bethelmy, en representación de la UCLA y el Dr. Armando Nari, funcionario de Sanidad Animal, en representación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), resuelven la firma de la presente Carta de Intención con el propósito de establecer conjuntamente un Convenio de Cooperación, el cual podría cubrir los siguientes aspectos:

1. Asesoramiento técnico en materia de Control Integrado de Parásitos.
2. Intercambio de información técnica y científica generada por ambas instituciones.
3. Realización de Proyectos de Investigación conjuntos de interés mutuo.
4. Adiestramiento de personal.
5. Acreditación de un Laboratorio de Referencia en Parasitología Animal.

En Barquisimeto, a los veintitrés días del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve.

Por la Universidad Centroccidental
“Lisandro Alvarado”

Por la Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura y la
Alimentación

Lic. José Bethelmy

Dr. Armando Nari

Rector
UCLA

Funcionario de Sanidad Animal

NOTA: Este documento es sólo para uso informativo. Si requiere copia de la Carta de Intención firmada, comuníquese con DICORI (Oficina P2-21, Edificio Rectoral o llamar al 0251-2591029).